

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE PAMTOURS CÍA. LTDA.
DE 14 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 14 de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía Pamela Tours Cía. Ltda., ubicadas en Cordero E4-311 y Amazonas, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se reúnen las siguientes personas Sra. Maria Cristina Lastra Game propietaria de 50 participaciones; la Sra. Janneth Marisol Patricia Lastra Game propietaria de 5 participaciones, la Sra. Gloria Marcela Lastra Game propietaria de 142 participaciones, la Sra. Gloria de las Mercedes Game Yépez, propietaria de 115 participaciones y la Srta. Pamela Alejandra Santamaria Lastra, propietaria de 88 participaciones, todos socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de \$400.00 dividido en 10.000 participaciones de un valor nominal de US\$0.04 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la Sra. Marcela Lastra, en su calidad de Presidente de Pamela Tours Cía. Ltda. y actúa como secretario de la reunión el Sr. Gustavo Santamaria, Gerente de la Compañía.

La Presidenta solicita que el Secretario constate el quórum presente. El secretario procede a verificar la presencia de los socios de la Compañía de conformidad al siguiente listado:

S O C I O S	PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL US\$	%
Maria Cristina Lastra Game	1250	50	12.50%
Janneth Marisol Patricia Lastra Game	125	5	1.25%
Gloria Marcela Lastra Game	3550	142	35.50%
Gloria de las Mercedes Game Yépez	2875	115	28.75%
Pamela Alejandra Santamaria Lastra	2200	88	22.00%
Total	10.000	400	100

El secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía Pamela Tours Cía. Ltda. Estando presente el quórum legal y estatutario de la Compañía, el Presidente consulta a los socios si es su deseo constituirse en Junta General Universal de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el año 2015;
2. Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2015;
4. Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y utilidades al 31 de diciembre del 2015;

Los socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de Pamela Tours Cía. Ltda., y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos del Orden del Día propuestos.

En estas circunstancias y siendo las 16:20 el Presidente declara legal y debidamente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía Pamela Tours Cía. Ltda., y de inmediato dispone que se proceda a discutir los puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el año 2015.-

La Presidenta solicita a Secretaria que se de lectura al Informe del Gerente; y luego de lo cual, lo pone en consideración de la Junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

La Presidenta solicita a los socios que se pronuncien respecto del Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la Compañía con la anticipación que la Ley dispone. Cabe recalcar que los mismos se encuentran elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs según las disposiciones legales recibidas. Luego de un análisis, deliberación de los estados financieros, los socios aprueban por unanimidad dichos documentos contables.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2015.-

La Presidenta manifiesta que, de acuerdo a las cifras que constan en el Balance General y Cuentas aprobadas por la Junta en el punto anterior, éstas determinan un resultado económico positivo, es decir la Compañía afronta una Utilidad de USD. 10.676,50; particular que pone en conocimiento de la Junta. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado, y luego de varias consultas y conocer las cifras presentadas en el punto anterior, disponen distribuir USD 10.000,00 de la utilidad entre los socios y dejar USD 676,50 de acuerdo a lo que indica la legislación ecuatoriana y de acuerdo a lo que la Gerencia recomienda en su informe.